

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 6 de junio de 2025, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto Planta de valorización de residuos no peligrosos procedentes de la construcción y demolición en la parroquia de As Maroñas, en el ayuntamiento de Mazaricos (A Coruña) (expediente 2019/0045).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad el 6 de junio de 2025, del proyecto Planta de valorización de residuos no peligrosos procedentes de la construcción y demolición en la parroquia de As Maroñas, en el ayuntamiento de Mazaricos (A Coruña), promovido por Excavaciones Yoni Tuñas, S.L.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resolucions-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 6 de junio de 2025

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: 7c24vfg7-f840-lbs2-1zr6-yrmoakxv7a45

